

Señor

JUEZ SEPTIMO (07) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
E. S. D.

13 JUL

14 JUL 2021

**ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO DE FECHA DE ESTADO 13 DE JULIO DE 2021.**  
**DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA**  
**DEMANDADO: LAND GROUP Y OTRO**  
**RADICADO: 2018 - 987**

**CARLOS FERNANDO TRUJILLO NAVARRO**, obrando como apoderado de la parte demandante interpongo recurso de reposición contra el auto proferido de fecha de estado 13 de Julio de 2021, teniendo en cuenta los siguientes argumentos, conforme al artículo 318 de Código General del Proceso.

Nos permitimos señalar que el auto que corrió traslado de la contestación del curador tiene fecha de estado del día 19 de Mayo del presente año, con término de diez días que finalizaría el día 02 de Junio del 2021. Pero vale aclarar que los días 25 y 26 de Mayo no CORRIERON TERMINOS JUDICIALES, toda vez que la rama judicial anuncian cese de actividades y suspensión de términos judiciales quedando finalizado el termino el día 04 de Junio del presente año, fecha en la cual se radicó por medio de correo electrónico la contestación descorriendo las excepciones de fondo presentadas por el Curador ad litem.

Nos permitimos anexar copia del correo electrónico del día 04 de Junio de 2021, además copia del pantallazo de la revista semana donde se anuncia el cese de actividades de los días 25 y 26 de Mayo del presente año.

Del señor Juez



**CARLOS FERNANDO TRUJILLO NAVARRO**  
C.C. 19.258.566 expedida en Bogotá  
T.P. 29.556 del C.S.J.  
[ctrujilloNavarro7@gmail.com](mailto:ctrujilloNavarro7@gmail.com)

14/7/2021

Gmail - APORTO CONTESTACION DDA PROCESO 2018-987



Carlos Fernando Trujillo <ctrujillonavarro7@gmail.com>

---

## APORTO CONTESTACION DDA PROCESO 2018-987

1 mensaje

---

Carlos Fernando Trujillo <ctrujillonavarro7@gmail.com>  
Para: cempl07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

4 de junio de 2021, 11:55

Buenas tardes,

Me permito adjuntar CONTESTACION DEMANDA

Proceso: 11001400300720180098700  
Demandante: BANCO BOGOTÁ  
Demandado: LAND GROUP S.A.S Y OTROS

Cordialmente,  
CARLOS FERNANDO TRUJILLO NAVARRO  
C.C. 19.258.566 de Bogotá  
T.P. 29.556 C.S.J  
Cel. 320 2340611  
APC  
Correo: ctrujillonavarro7@gmail.com  
**CARLOS TRUJILLO ABOGADOS S.A.S**  
**Avenida Carrera 9 # 113-63 Oficina 202**  
**Tel. 7327496**  
**Cel. 3227383287**

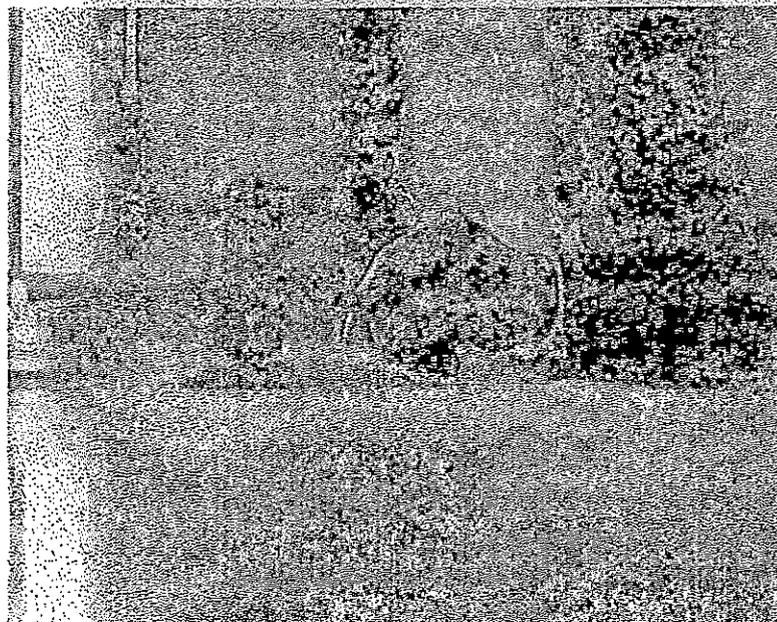
---

 **CONTESTACION LAND GROUP Y OTROS.pdf**  
274K

## ¿Se unen al paro nacional? Jueces y fiscales suspenderán funciones el 25 y 26 de mayo

Jueces y fiscales anunciarán que se irán a paro el 25 y 26 de mayo.

20/05/2018



por: [Prensa](#) - [Real City Images](#)

Por medio de un comunicado, jueces y fiscales adscritos a ocho sindicatos anunciaron que se irán a paro los días 25 y 26 de mayo. Según el representante de Asonal Judicial, el motivo de este paro es manifestar su rechazo ante las respuestas que el Gobierno ha tenido en el marco del paro nacional.

\*Anunciamos que durante los días 25 y 26 de mayo se suspenderá el servicio de administración de justicia y, por tanto, no se realizarán audiencias públicas, no correrán términos judiciales y no se realizará ningún tipo de actuación procesal, pues en todo el país participaremos en las actividades programadas en

Tomado de la Revista Semana.